



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y Mossos d'Esquadra

Desmantelada en Cataluña una organización criminal que traficaba con hachís desde Marruecos con destino a Europa

- En el transcurso de la investigación se han intervenido 1.146 kilos de hachís
- Las pesquisas policiales han permitido acreditar la actividad de la organización, que transportaba el hachís en furgonetas y camiones desde su centro de distribución en Tarragona
- La organización criminal blanqueaba el dinero que obtenían con el tráfico de drogas
- La operación se ha saldado con nueve detenidos, entre los que se encontraban los dos líderes del grupo. Tres personas han ingresado en prisión

7 de marzo de 2023.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, de forma conjunta con la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra de la División de Investigación Criminal (DIC), han desarticulado una organización criminal dedicada al tráfico de hachís y han detenido a nueve personas. Este grupo operaba desde Marruecos con el objetivo de transportar por vía terrestre el hachís a Francia y países del centro de Europa y tenía su centro de distribución en el municipio de Cunit (Tarragona).

La investigación se inicia después de que el 20 de enero de 2022 la Policía Local de Deltebre intentó detener un vehículo todoterreno en la zona de

Riumar (Tarragona) mientras hacían un control policial. Al advertir la presencia policial el vehículo tuvo una conducta evasiva y se dio a la fuga. Poco tiempo después fue interceptado cerca de la localidad de Deltebre. Los agentes registraron el todoterreno y en su interior encontraron 21 fardos de hachís con un peso total de 784 kilogramos. El único ocupante del vehículo quedó detenido por un presunto delito contra la salud pública. Carecía de antecedentes policiales.

Esta detención puso en marcha una investigación policial en la que participaron efectivos de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y de la DIC del Área Central de Crimen Organizado y de Área de Investigación criminal de las Terres de l'Ebre, para conocer la procedencia de la droga intervenida y la actividad de la organización criminal responsable del transporte.

La investigación ha puesto de relieve la actividad de una organización criminal dedicada al tráfico de hachís con centro de operaciones en Marruecos y con infraestructura en España. Este grupo se dedicaba al tráfico de hachís desde el país africano con entrada desde el sur de España por vía marítima con destino a Francia y al centro de Europa en furgoneta o camión. En cuanto a Cataluña, el grupo tenía a la población de Cunit como centro de distribución: en ocasiones era la población donde se hacía el cambio de vehículo para continuar ruta hacia Francia.

La organización tenía una estructura liderada por dos personas, que gestionaban una red de transporte en furgoneta y camión por vía terrestre con varios conductores que viajaban solos. Otra parte de sus integrantes tenía el encargo de blanquear el dinero proveniente de la droga.

En el transcurso de la investigación, el 29 de enero se localizó un camión en Manresa que transportaba 360 kilos de hachís ocultos en el suelo, operado por esta organización criminal. Los investigadores arrestaron al conductor, que tenía antecedentes policiales, por tráfico de drogas y se decretó su ingreso en prisión.

Dos días más tarde, una vez los investigadores habían podido acreditar la actividad delictiva de la organización y tenían identificados a sus miembros, se realizó un dispositivo conjunto entre ambos cuerpos con once entradas y registro en las localidades tarraconenses de Cunit, Segur de Calafell, Amposta, Masdenverge y Castelló. Esta actuación policial finalizó con la detención de nueve personas, que se sumaban a las dos anteriores de los conductores interceptados durante los transportes.

Como resultado de estas entradas y registros los agentes pudieron intervenir 152.000 euros en efectivo; 1,7 kilos de hachís y seis vehículos, entre turismos, furgonetas y monovolúmenes, algunos de ellos de alta gama.

La aprehensión del dinero muestra que la organización manejaba grandes cantidades de dinero en efectivo y para blanquear los ingresos obtenidos de sus actividades ilícitas algunos de los investigados estaban dados de alta en una empresa que les pagaba un sueldo sin que en realidad fueran trabajadores de la misma. Los ingresos así blanqueados pasaban al sistema financiero como recursos legalmente obtenidos.

Una vez a disposición del Juzgado de Instrucción 3 de Tortosa, que instruye la causa, el juez decretó el ingreso en prisión para tres de los detenidos mientras que el resto quedaron en libertad con cargos.

La investigación sigue abierta y no se descartan más detenciones.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-pgwQUM8Zk7>